Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV. 2001

RES.HCD.Nº 462-01

Expte.No.4436/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita impugnación en el llamado a concurso temporario para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva, para la asignatura Sociología, de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERNADO:

Que estando el trámite en análisis del Consejo Directivo, la impugnación es retirada por su autor con el objeto de agilizar el llamado a concurso;

Que corresponde dar por finalizados los trámites de impugnación iniciados;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.338/01, recomienda efectuar el concurso en la segunda quincena de noviembre a efectos de que la designación se efectivice a partir del período lectivo 2002;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**
**(En su sesión ordinaria del día 23-10-01)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DAR POR FINALIZADO el trámite de impugnación interpuesto en el llamado a concurso temporario para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, semiexclusiva, para la asignatura *Sociología,* de la Carrera de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 2º.-** ENCOMENDAR a Departamento de Docencia, la prosecución de los trámites del concurso de referencia, con el fin de que la eventual designación se efectivice a partir del período lectivo 2002.

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y CUEH..

mda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa